



C I R C U L A R CSJHUC21-87

Fecha: 1 de junio de 2021

Para: JUECES Y JUEZAS CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio N° 669.	7/4/2021	21/5/2021	Carlos Yesid Arango Martínez. C.C. 1.100.948.219.	Juzgado 02 Civil Municipal de Bucaramanga.	(1) Anexo con 8 folios.
Oficio N° 00893.	6/5/2021	21/5/2021	Rubén Darío Palacios Fonseca. C.C. 1.098.674.208.	Juzgado 19 Civil Municipal de Bucaramanga.	(1) Anexo con 1 folio.
Memorando PCSJM21-29.	24/5/2021	24/5/2021	SCM Barco S.A.S. Nit. 900.409.904-5	Superintendencia de Sociedades.	(3) Anexos con 1-3-9 folios.
Memorando PCSJM21-30	24/5/2021	24/5/2021	Graficas Cima S.A.S. Nit. 890.305.353.	Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali.	(2) Anexos con 1-9 folios
Memorando PCSJM21-32	24/5/2021	24/5/2021	Erasmus Vargas Orejarena. C.C. 5.796.311.	Juzgado 05 Civil del Circuito de Villavicencio.	(2) Anexos con 2-6 folios
Circular CSJBOYC21-139	24/5/2021	24/5/2021	Flor Marina Castro Rodríguez. C.C. 41.740.463.	Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá. Juzgado 01 Civil Municipal de Chiquinquirá.	(1) Anexo con 8 folios.
Memorando PCSJM21-32	26/5/2021	26/5/2021	Henry Serrano Flórez. C.C. 12.521.736.	Consejo Superior de la Judicatura. Superintendencia de Sociedades - Intendencia Regional De Bucaramanga	(2) Anexos con 1-6 folios.

Circular CSJQUC21-33	20/5/2021	26/5/2021	María Fany Mazuera Martínez. Nit. 66.676.102-4	Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío. Juzgado 02 Civil del Circuito de Armenia.	(1) Anexo con 2 folios.
-------------------------	-----------	-----------	--	---	----------------------------

Lo anterior, en el caso de tramitar demandas ejecutivas civiles o procesos de cobro, den estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 1116 de 2006. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos o dependencias relacionados.

Cordialmente,



JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MCEM